UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME			ONE PAGE MISSION REPORT SUMMARY **Date:** 02/Agostos/2019
Name Wilma María Calderón Gostas	**Group/Unit** N/A	**Tel No.**	**Travel Authorization #:** N/A
Approved Mission Itinerary: San Pedro Sula – Panamá - San Pedro Sula			**List of Annexes**: Fotográfico
(From) **Inclusive Travel Dates** (To) 26 -30 de Julio 2019			**Key counterpart (s) in each location:** none

Purpose/Objective of Mission:
Participar en la presentación y validación de los resultados de los estudios regionales, nacionales y el estado de situación del proyecto regional en apoyo a las mujeres indígenas en la aplicación del CDB y del Protocolo de Nagoya sobre conocimientos tradicionales (CC.TT.) y el acceso y la participación en los beneficios (APB) desde la perspectiva de las mujeres indígenas de América Latina.

Brief Summary of Mission Findings:

- Desarrollo Taller RMIB-LAC

Se inicio el desarrollo del taller el día viernes 26 de Julio del 2019 con las inscripciones y se realizó la presentación de los participantes en el taller.

El taller Regional de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe (REMIB-LAC), el taller de Validación de los resultados del proyecto de apoyo a las mujeres indígenas de America Latina en la aplicación del CDB y del Protocolo de Nagoya sobre Conocimientos Tradicionales y el acceso y la participación en los beneficios desde su propia perspectiva apoyado por el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF.

En el evento estuvieron presentes: Coordinador del Programa Global del Proyecto ABS PNUD/GEF, Representante de Ministerio del Ambiente, Residente del PNUD en Panamá o del director del Programa de Pequeñas Donaciones.

La Coordinadora de la RMIB Florina Lopez, realizo un breve resumen sobre la historia de la RMIB – LAC, recalcando los aportes realizados en las diferentes negociaciones de las COPS y aportes en los diferentes países sobre Biodiversidad.

El Sr. Alejandro Lago Coordinador del Programa Global del Proyecto ABS PNUD/GEF, presento el **panorama sobre acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados en américa latina y el caribe,** de forma resumida presento los avances hasta la fecha en los países de Colombia, Panamá, Ecuador, México. Menciono que en el caso de Honduras todavía no se define con que pueblo indígena se desarrollara el Protocolo comunitario para el Protocolo de Nagoya.

COMPONENTES DEL PROYECTO GLOBAL

- Reforzar las capacidades legales, institucional y de políticas para el diseño e implementación de marcos legales nacionales de ABS
- Creación de confianza entre proveedores y usuarios de recursos genéticos para facilitar la identificación de esfuerzos de bio-descubrimientos
- Mejora de la capacidad de las comunidades indígenas y locales en la implementación del Protocolo de Nagoya
- Creación de una comunidad de práctica y marco de cooperación Sur-Sur en ABS (UNV)

DATOS BASICOS DEL PROYECTO GLOBAL ABS

OBJETIVO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de recursos humanos, marcos legales y capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya

23 países a nivel mundial (6 por región)
PRESUPUESTO GEF (por país): USD 350.000
3 años (finalización diciembre 2020)

En el caso Ecuador:

Varias comunidades indígenas han sido sensibilizadas sobre los Mecanismos de Protección de los Conocimientos Tradicionales asociados a la Biodiversidad, en el marco del Protocolo de Nagoya:

- 110 miembros de la asociación Guamán Poma de Ayala, Provincia de Chimborazo.
- 80 representantes de la Nacionalidad Waorani, de la comunidad Keweidi ONO, ubicados en la provincia de Orellana.
- 25 representantes de las Nacionalidades Siona, Sekoya y Kofán; Sucumbíos.
- 20 artesanas/os del pueblo Salasaca, comunidad Sanjaloma Alto; Tungurahua.
- 60 representantes de la comunidad de Puerto Bolívar; Sucumbíos.
- 60 representantes de la Nacionalidad Shuar, provincia de Morona Santiago.
- 35 representantes de pueblos indígenas residentes en la ciudad Quito, comprometidos con la transmisión y protección de sus conocimientos tradicionales desde la urbanidad. Articulado con la organización SICNE (Indígenas Residentes en Quito), MAE y Senadi.

El ABS en el contexto general de los ODS y post-2020:

- Es importante comunicar el ABS en conexión con los ODS
- Sector privado es fundamental (pero también los investigadores, sociedad civil, etc)
- Instituciones muestren el impacto y la contribución concreta a diferentes Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Presentación del estudio regional sobre Lineamientos del CFP y distribución equitativa de beneficios, y comentarios.

Esta sección fue desarrollada por Tina Alvarenga, presento de forma breve:

- Metodología de trabajo, cronograma y actores con los que se contó para el estudio.
- Marco referencial legal e institucional existente en cuanto a la materia de estudio en el respectivo país o ámbito regional
- Aspectos más relevantes de la política pública y planes de acción gubernamentales existentes en el respectivo país ámbito regional.
- Las organizaciones de los pueblos indígenas y su rol en la materia
- Las mujeres indígenas y su rol en la materia
- Puntos críticos identificados
- Perspectivas
- Conclusiones y Recomendaciones
- Consideraciones Finales

Presentación del estudio regional sobre Elementos para un Protocolo Biocultural y comentarios.

El presente estudio se centro en plantear las opciones más viables desde la perspectiva de las mujeres indígenas, una propuesta de elementos para el desarrollo de Protocolos de Conservación y Protección de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas en relación con los

conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de tales conocimientos.

Se presento los siguientes elementos

- Metodología de trabajo
- Cronograma de actividades
- Actores con los que se contó para el estudio
- Marco referencial legal e institucional existente en cuanto a la materia de estudio en el respectivo país o ámbito regional.
- Proceso participativo para la construcción del PCB
- Aspectos más relevantes de la política pública y planes de acción gubernamentales existentes en el respectivo país ámbito regional.
- Las organizaciones de los pueblos indígenas y su rol en la materia
- Las mujeres indígenas y su roll en la materia
- Puntos Críticos identificados
- Elementos del protocolo
- Perspectivas
- Conclusiones y Recomendaciones
- Consideraciones finales.

Jadder Mendoza, Líder Indígena, *Nicaragua.*

Las mujeres están siendo víctimas de una interpretación folclórica del conocimiento tradicional a nivel de mínima expresión, estamos más preocupados por proteger los conocimientos para volverlos un medio comercial que para volverlo un medio de vida sustantivo de vida en la comunidad. en la defensa territorial, confrontación, tráfico ilegal, expansionismo de la actividad pesquera las mayores críticas y defensoras de mantener lo más saludable las prácticas son las mujeres, los hombres son más propensos a entrar a las tendencias mercantilistas que las mujeres.

Presentación del estudio ENB en Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y comentarios:

Las presentaciones que se desarrollaron estuvieron enfocadas en los Estudios analítico del estado de situación y cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, que incorpore los aspectos de género desde la perspectiva de las mujeres indígenas y los compromisos nacionales con el Agenda 2030, tomando como insumo los informes nacionales sobre biodiversidad.

- Metodología de trabajo, cronograma y actores con los que se contó para el estudio.
- Marco referencial legal e institucional existente en cuanto a la materia de estudio en el respectivo país o ámbito regional
- Aspectos más relevantes de la política pública y planes de acción gubernamentales existentes en el respectivo país ámbito regional.
- Las organizaciones de los pueblos indígenas y su rol en la materia
- Las mujeres indígenas y su rol en la materia
- Puntos críticos identificados
- Perspectivas.
- Conclusiones y Recomendaciones
- Consideraciones finales

Se realizo la visita a la Visita a la comunidad Emberá, del proyecto en Panamá: conocer la experiencia local de trabajo donde se compartió experiencias a los diferentes proyectos que se viene desarrollando a nivel comunitario en Conocimientos tradicionales. En el caso de la comunidad Emberá están elaborando la recopilación de recetas gastronómicas y medicinales de su territorio.

Presentación de la participación en la COP 14 Egipto

La Dra. Yolanda Teran realizo un breve resumen del trabajo que se desarrollo en la COP 14, menciono las diferentes dificultades que se presento para la RMIB en este evento y la necesidad del fortalecimiento a nivel de países para que sean consideradas las participaciones de mujeres indígenas en estos espacios de negociaciones que afectan directamente a las mujeres en los territorios.

Informe del proyecto local de Panamá y comentarios.

Proyecto piloto comunitario de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica asociados con los conocimientos tradicionales con participación directa de la mujer indígena.

Aprendiendo de nuestras sabias: una alternativa para transferir el conocimiento tradicional a la siguiente generación de mujeres

- **Objetivo General**

Aumentar y mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, revitalizando y recuperando al mismo tiempo los conocimientos tradicionales de las mujeres indígenas guna y emberá.

- **Este proyecto está dirigido a:**

1. Organizaciones de base comunitaria de las mujeres de los pueblos indígenas Guna y Emberá.
2. Se trabaja con 1 comunidad Embera: Alto Bayano y 2 comunidades de Guna Yala: Ailidub y Uwargandub.
3. Las beneficiarias directas son de 45 mujeres.

Avances del Proyecto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Generar espacios de dialogo e intercambio de experiencias para el empoderamiento de las mujeres dentro de sus comunidades y organizaciones sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, a través de ferias, talleres y encuentros.	1. Selección del personal de coordinación	Equipo de trabajo completo.
	2. Ejecución de las actividades en territorio en coordinación con las autoridades tradicionales.	**3** Giras para reuniones con las autoridades locales y comarcales.
		3 Talleres de definición y validación del plan de trabajo con las mujeres involucradas y otras actividades de capacitación.
		3 Talleres para puesta en práctica del conocimiento tradicional. Recuperación de las recetas de la comida tradicional.
		1 Intercambio de experiencias
		3 Generación de espacios de diálogo dentro de sus comunidades, en la Casa de Congreso Local.

Próximas Actividades

1. Sistematización de las prácticas tradicionales sobre la conservación y uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica.
2. Feria de exposición y venta de productos o artículos basados en el conocimiento tradicional.
3. Documentación de los resultados de la exposición o feria entre las comunidades, con materiales audiovisuales e informes.
4. Elaboración del material didáctico (libro de Gastronomía de los Pueblos Indígenas).
5. Compartir esta experiencia con las organizaciones o instituciones a nivel nacional e internacional, aprovechando la participación de la membresía en diferentes actividades, foros, talleres, entre otros.
6. Coordinación con el proyecto piloto en Colombia**.**

1. **Desarrollo Taller OMPI**

Introducción básica a la propiedad intelectual/Vegoña Venero Aguirre/ División de Conocimientos Tradicionales, OMPI

Desarrollo una presentación con definiciones generales:

La OMPI OMPI = Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Secretaría/ 192 Estados Miembros)
Objetivo: Crear un sistema de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos … a nivel internacional.
A nivel nacional: INDECOPI (Perú) SENADI (Ecuador) DIGERPI (Panamá), Instituto de la Propiedad (Honduras)

Propiedad intelectual tal como está regulada en la mayoría de los países del mundo
Nueva propiedad intelectual que se está construyendo a nivel nacional, regional e internacional para proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

¿Por qué promover y proteger la propiedad intelectual?
Estimular la creatividad y la innovación Alentar la inversión de recursos para seguir creando e innovando Estimular el crecimiento económico, generar nuevos empleos e industrias y mejorar la calidad y disfrute de la vida

Desarrollo económico Bienestar social y cultural.

La propiedad intelectual ..
Permite a los creadores e innovadores ganar reconocimiento beneficios económicos … a partir de lo que crean e inventan
Promueve un entorno en el que haya equilibrio (entre los intereses de los creadores e innovadores y el interés público) y en el que la creatividad y la innovación puedan florecer en beneficio de todos

Propiedad intelectual
Diferentes mecanismos y diferentes reglas

1. Patentes
2. Derechos de autor
3. de autor
4. Marcas
5. Indicaciones geográficas / Denominaciones de origen
6. Dibujos y modelos industriales
7. Secretos Industriales

¿Por qué saber más sobre la propiedad intelectual?

- ✓ Para entender mejor esas leyes invisibles que se aplican, aunque no las veamos
- ✓ Para saber detectar cuando la propiedad intelectual se está usando indebidamente y ser consciente de qué se puede hacer en esos casos
- ✓ Para ver cuándo puede ser útil … no siempre, en lo que atañe a los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales
- ✓ Protege y promueve tu cultura: Una guía práctica sobre la propiedad intelectual para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Se desarrollo en esta jornada trabajo en grupo para identificar los diferentes mecanismos de propiedad intelectual.

¿Qué significa proteger los conocimientos tradicionales desde la perspectiva de la propiedad intelectual? / Vegoña Venero Aguirre/ División de Conocimientos Tradicionales, OMPI

¿Quése busca desde el punto de vista de la propiedad intelectual?
Protegerlos conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales contra la utilización abusiva y la apropiación ilícita … ¿pero, qué significa proteger? ¿qué es utilización abusiva y apropiación ilícita?
No es lo mismo que: La preservación … contra la pérdida y la degradación La salvaguardia … para las generaciones futuras

Proteger contra la apropiación ilícita y el uso abusivo
¿Cómo?
¿Con medidas legales (sui generis)? ¿Nacionales, regionales, internacionales?
¿Con medidas prácticas?

Leyes en el mundo
Base de datos de textos legislativos sobre conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos

Países con leyes sui generis / CCTT
Bhutan Botswana Brazil Burundi Ecuador Etiopía Filipinas India Islas Cook Kenya Kyrgyzstan Niue Panamá Perú Portugal Tailandia Vanuatu Vietnam Zambia, ARIPO.

El CIG

- ✓ En el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) están teniendo lugar negociaciones para un instrumento legal internacional
- ✓ Participan los Estados Miembros de la OMPI, otras organizaciones y ONGs (+420)
- ✓ Participan los pueblos indígenas y comunidades locales -Fondo Voluntario
- ✓ Se han celebrado 40 sesiones hasta el momento

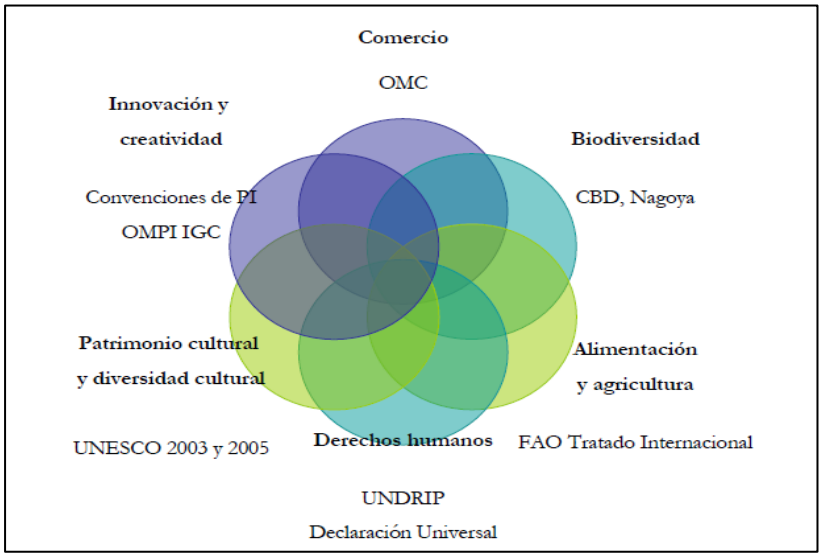

Mandato del CIG 2018-19
En el próximo ejercicio presupuestario de 2018/2019, el Comité seguirá agilizando su labor con objeto de alcanzar un acuerdo sobre uno o varios instrumentos jurídicos internacionales, sin prejuzgar la naturaleza del resultado o resultados, en relación con la propiedad intelectual, que aseguren la protección eficaz y equilibrada de los recursos genéticos (RR.GG.), los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT).

En 2018, el Comité deberá presentar a la Asamblea General de la OMPI un informe fáctico junto con los textos más recientes que haya sobre la labor emprendida hasta esa fecha, con recomendaciones, y en 2019, se le pide que presente a la Asamblea General de la OMPI los resultados de su labor conforme al objetivo reflejado en el apartado a). La Asamblea General de la OMPI reunida en 2019 ponderará los avances efectuados y, sobre la base de la madurez de los textos, incluidos los niveles

de acuerdo sobre los objetivos, el alcance y la naturaleza del instrumento o instrumentos, decidirá si se convoca una conferencia diplomática y/o se prosiguen las negociaciones.

Se desarrollo casos prácticos con las diferentes mesas de trabajo.

Requisitos de divulgación, documentación/catalogación de conocimientos tradicionales, propiedad intelectual y contratos de acceso y distribución de beneficios. / Vegoña Venero Aguirre/ División de Conocimientos Tradicionales, OMPI

Requisitos de divulgación
Exigencia de divulgar información relacionada con los conocimientos tradicionales utilizados en solicitudes de patente:
Varios niveles: Información sobre los conocimientos tradicionales utilizados Prueba de acceso legal a los conocimientos tradicionales

Documentación
¿Quién? Investigadores extranjeros / Museos / Entidad de gobierno / Pueblos indígenas

¿Por qué? ¿Para qué? Preservar / Establecer derechos / Difusión / Impedir que se otorguen derechos de propiedad intelectual a terceros

¿Cómo?
Grabación en vídeo de la preparación de un potaje medicinal Toma de fotografías de trajes tradicionales Toma de notas sobre leyendas tradicionales orales … en contacto con los pueblos indígenas y comunidades locales … subiendo estos vídeos a internet … publicando un libro
Riesgos
Oportunidades

Documentación
- ✓ La documentación no asegura protección legal
- ✓ Puede destruir derechos y opciones, si se hace sin una estrategia de propiedad intelectual
- ✓ Existen distintas maneras de documentar/catalogar y distintas razones por las que se desea catalogar/documentar conocimientos tradicionales: Todas las opciones posibles deben ser consideradas y consultadas ampliamente antes de ejecutar un proyecto de documentación/catalogación.
- ✓ La documentación/catalogación no implica necesariamente la puesta en el dominio público de los conocimientos tradicionales. Los registros pueden mantenerse secretos o de acceso restringido.

Documentación y propiedad intelectual
- ✓ Se van generando derechos de propiedad intelectual a medida que se va documentando … al fijar en un soporte material los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales
- ✓ La manera como se documenta puede hacer más vulnerable el conocimiento o la expresión cultural tradicional, al facilitar un mayor acceso por parte de terceros

Propiedad intelectual
- ✓ Una persona que anote información relacionada con CC.TT. puede tener derecho a hacer valer la protección por derecho de autor con respecto a la manera en que se han expresado verbalmente los CC.TT. En ese caso, no estaría protegida la idea (el conocimiento tradicional propiamente dicho), sino su expresión.
- ✓ Una persona que filme a otra que explica la manera de usar CC.TT. puede tener derechos sobre esa grabación.

- ✓ Puede que en la legislación vigente se permita la existencia de esos derechos, aunque no se reconozca derecho alguno a los pueblos indígenas o las comunidades locales que desarrollaron o preservaron los CC.TT.

Antes de documentar

- ✓ Realice consultas de la manera más amplia posible entre los pueblos indígenas y las comunidades locales y otras partes interesadas clave.
- ✓ Reflexione acerca de las expectativas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y acerca de cómo reflejarlas y brindarles la respuesta más adecuada.
- ✓ Examine las cuestiones jurídicas que se pueden presentar en el contexto de las políticas, los marcos jurídicos y los reglamentos existentes, en particular las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual.
- ✓ Determine qué normas y principios regulan en la actualidad las condiciones para la recopilación y obtención de CC.TT.
- ✓ Averigüe cuáles son las normas consuetudinarias pertinentes.
- ✓ Defina los objetivos de la catalogación y elabore una estrategia de propiedad intelectual, en caso necesario.
- ✓ Examine la gama más amplia posible de opciones para cumplir esos objetivos.
- ✓ Precise el papel que desempeñan las diferentes partes interesadas.
- ✓ Analice si se aplican los principios del consentimiento fundamentado previo y de qué manera.
- ✓ Establezca cuáles son las mejores opciones e instrumentos que se pueden utilizar para dar carácter oficial a los acuerdos relacionados con la catalogación de CC.TT. (contrato, consenso general, memorándum, directrices, protocolo).
- ✓ Haga una distinción entre los CC.TT. no confidenciales y los CC.TT. secretos que pueden necesitar otras condiciones y garantías.
- ✓ Defina qué criterios y métodos se deben utilizar para recopilar e identificar los CC.TT. que se van a catalogar.
- ✓ Defina políticas y directrices relativas al control del acceso en las que se establezcan categorías de usuarios y, consecuentemente, condiciones/restricciones de acceso.
- ✓ Elabore un plan de seguimiento y comprobación de manera que más adelante sea posible asegurar que los CC.TT. catalogados se utilicen de la manera acordada.

Se desarrollaron mesas de trabajo con casos prácticos para poner en práctica el conocimiento adquirido.

Elementos de propiedad intelectual a considerar con relación a los conocimientos tradicionales / Vegoña Venero Aguirre/ División de Conocimientos Tradicionales, OMPI
Conocimientos tradicionales y propiedad intelectual

- ✓ ¿Los conocimientos tradicionales son creaciones intelectuales?
- ✓ ¿El sistema de propiedad intelectual fue concebido para proteger los conocimientos tradicionales?
- ✓ Existen ejemplos de pueblos indígenas y comunidades locales que han recurrido a la propiedad intelectual para proteger (al menos de una manera indirecta) y promover sus conocimientos tradicionales (y expresiones culturales tradicionales)

Es importante distinguir entre:

- ✓ Propiedad intelectual existente, tal como está regulada en la mayoría de países del mundo
- ✓ Nueva propiedad intelectual que se está construyendo a nivel nacional, regional e internacional para proteger los conocimientos tradicionales

Conocimientos tradicionales y propiedad intelectual

- ✓ Los sistemas convencionales de propiedad intelectual pueden proteger las innovaciones y creaciones basadas en conocimientos tradicionales, pero no los conocimientos tradicionales propiamente dichos, que les sirven de base.
- ✓ Patentes de invención registradas a favor de terceros (usualmente)
- ✓ Derechos de autor: Los materiales que plasman los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales (grabaciones sonoras, fotografías, vídeos) pertenecen a las personas que han creado esos materiales

Propiedad intelectual relevante
Marcas
Indicaciones geográficas
Patentes
Derechos de autor

Marcas colectivas

- ✓ Son propiedad de asociaciones o cooperativas
- ✓ Los miembros de la asociación o cooperativa pueden usar la marca colectiva
- ✓ Reglamento de uso establece reglas … características unificadas
- ✓ Se pueden usar con marcas propias

Marcas de certificación

- ✓ Existe un propietario de la marcade certificación
- ✓ Que autoriza su uso a cualquiera que respete determinadas normas establecidas.
- ✓ De esta manera, se protegen productos que poseen determinadas cualidades distintivas

Indicaciones geográficas

- ✓ Signos que se aplicana productos que poseen un origen geográfico determinadoy cualidadeso prestigioque se deben esencialmentea ese origen
- ✓ El origen geográfico puede ser importante debido a: Factores naturales (suelo, clima, etc.) Factores humanos (determinadas habilidades, conocimientos y tradiciones) O una mezclade ambos
- ✓ Las leyes nacionales varían mucho: Algunos países tienen una legislaciónespecial Otros países utilizanlas marcas colectivas o de certificación para proteger las indicacionesgeográficas

Se desarrollaron ejercicios de grupo para comprender todo lo relacionado a las Marcas colectivas.

Las inquietudes fueron abordadas todas en cada segmento, las herramientas brindadas por parte de la OMPI que pueden ser aplicadas en los territorios.

Cerro la jornada a las 7:00 pm.

Acuerdos y/o Conclusiones	**Distribution: (Copies to)**
1. Elaborar propuesta para el desarrollo de un taller para el fortalecimiento de capacidades de los Pueblos Indígenas que será presentado por la CONPAH ante la RMIB- LAC que gestionará los recursos a UICN y Programa Global del Proyecto ABS PNUD/GEF. 2. Se remitirá las observaciones a los lineamientos de CPI (consentimiento previo informado) y al Protocolo Comunitario.	Proyecto Global ABS; Especialista de Programa, Asistente Administrativo

Anexo Fotográfico

Wilma Calderón Gostas
RMIB-LAC
Honduras